ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPA

C E R T I F I C A:

Que el señor JUAN FELIPE QUIMBAYA ALMARIO identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.020.746.508 de Bogotá, presto sus servicios de apoyo profesionales para el acompañamiento de actividades específicas del proceso de industria y comercio y fiscalización del Municipio de Tocancipá, durante el periodo comprendido durante el 19 de mayo de 2024 al 18 de junio de 2024, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MDA.CTE ($4.000.000.00) a satisfacción y según las condiciones del contrato de prestación de servicios Numero 343 de abril 18 de 2024.

	VALOR CONTRATO INICIAL					24.000.000.00
	ADICIONES					0
	TOTAL					24.000.000.00
	PAGOS					
Nº	Nº COMP	FECHA	VALOR	ACUMULADO	% ACUM	SALDO
1	2024000902	23/05/2024	4.000,000.00	4.000,000	16.67	20,000,000
2	ESTE PAGO	20/06/2024	4.000,000.00	8.000.000	33.33	16.000.000

	TIEMPO DE EJECUCION (MESES)				SEIS (06) MESES		
	FECHA ACTA DE INICIO			19/04/2024			
	FORMA DE PAGO		MENSUAL				
Nº	Nº COMP	PERIODO		VALOR	ACUMULADO	TIEMPO POR EJECUTAR	% DE EJECUCION
		DE	HASTA				
1	2024000902	19/04/2024	18/05/2024	4.000,000	UN MES	CINCO MESES	16.67
2	ESTE PAGO	19/05/2024	18/06/2024	4.000,000	DOS MESES	CUATRO MESES	33.33%

El Contratista ha acreditado el pago respecto al Sistema de Seguridad Social integral en cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Dada en el municipio de Tocancipá a los veinte días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

En constancia Firma

JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA
Secretario de Hacienda

PABLO ENRIQUE SIERRA
Director de Gestión de Recaudo